

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **067**

Fecha: 14-06-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 003 2019 00082	Ordinario	ALMA LILA SANCHEZ CONCHA	SALOMON CASTRO BETANCOUR	Auto concede amparo de pobreza solicitado por dte. Nombra como su apoderado Dr. Víctor Esteban Peña Tobar.	13/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00052	Ordinario	EDILMA SOLIS BALANTA	FIDUCIARIA LA PREVISORA vocera PAR CAPRECOM	Auto admite demanda ordena notificación y traslado. Notificar al M.P. y a la A.N.D.J.Estado.Reconoce pers. Dra. Nina Gomez Daza.	13/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00063	Ordinario	LUCYABIELA DORADO RENGIFO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ordena notificación. Reconoce pers. Dr. Carlos Alberto Velez Alegria.	13/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00070	Ordinario	ZORAIDA ANDRADE VALLEJO	SINDICATO DE TRABAJADORES OFICIALES EMPLEADOS PUBLICOS Y SERVIDORES DE LA SALUD SINTRAOEPUH SAN JOS	Auto admite demanda Ordena notificación y traslado conforme art. 26 CPTSS y arts. 612 y 627 CGP. Notificar al M.P. y a A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dra. Zara Viviana Ordoñez Urrutia	13/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00084	Ordinario	CARLOS MANUEL PAZ NARVAEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda notificar conforme art. 26 CPTSS, y arts. 612 y 627 CGP. Notificar M.P. y a A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dra. Amparo Margoth Martinez Peña.	13/06/2022	1
19001 31 05 003 2022 00096	Ordinario	YANED VELEZ BETANCOURT	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda Notificar dda. Notificar M.P. y a la A.N.D.J. Estado. Reconoce pers. Dra. Andrea Sanchez Garcia.	13/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.
SECRETARIO